



DECRETO EXENTO N° 624
RETIR. 0 FEB 2019

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.935 que aprueba ingresos y egresos para el año 2019
- 6.-Cotizacion Victoria del Carmen Vallejos Moya

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de instalar un equipo de aire acondicionado para Sala de Estimulacion de Posta de San Marcos.

"n) Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo."

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO. a proveedor *Victoria del Carmen Vallejos Moya*, Rut N° 12.092.613-6
- 2.-**EJECÚTESE**, instalación de 1 aire acondicionado (marca khone 9.000 btu) para Sala de Estimulacion de Posta de San Marcos, por el monto total de \$333.200= (Trescientos treinta y tres mil doscientos pesos).
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto a Cuentas Complementarias y Presupuesto Municipal de Salud.

SE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARCELA QUISPE CASPRO
ALCALDE (S)


ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL


RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Doc. Convenios y Contratos SEGMUN